

## CAPITULO DECIMOCUARTO.

Invasion de las provincias internas de la Nueva-Granada, y su entera subyugacion por los Españoles.

Año de 1815.

La noticia del bloqueo de Cartagena por Morillo no hizo en lo interior de la Nueva-Granada la profunda sensacion que debió causar. La confianza en las fortificaciones de la plaza : las relaciones y boletines exagerados que publicó el gobierno de aquella provincia, diciendo tener una guarnicion numerosa y víveres para mucho tiempo : la noticia, en fin, que tambien divulgó en sus gacetas, de que la espedicion de Morillo habia sufrido muchos reveses en Venezuela ; que las tropas venian violentas y que no pasaban de tres

mil hombres, todo esto inspiró una confianza casi general de que los Españoles no podian tomar á Cartagena. El poder egecutivo de la Union sabia muy bien el estado de debilidad y miseria en que se hallaba la plaza por haber recibido exactos detalles con el teniente-coronel venezolano Tomas Montilla, que llegó á Santafé en comision del gobierno de Cartagena, en los primeros dias de setiembre: y con el encargo especial de conducir pliegos, y de instruir á la vez al gobierno supremo del estado y recursos de aquella provincia reclamando auxilios prontos y eficaces. El poder egecutivo federal se componia entónces del presidente Torices, de Pey y de Villavicencio. Parece que estos participaban néciamente de la confianza general, á pesar de tales datos, pues no hicieron novedad alguna y conti-

Año de 1815. nuaron las providencias ordinarias del gobierno como si la crisis no fuera de las mas peligrosas.

Setiembre 9. El congreso para subvenir á las erogaciones ordinarias y á los gastos indispensables, decretó por la primera vez una contribucion extraordinaria en todas las provincias, la que debia pagarse en razon de las propiedades de cada uno, y segun la estimacion que el propio dueño hiciera de ellas bajo de juramento. De la proclama que publicó al mismo tiempo dando cuenta de los motivos que influian en su conducta, se conocia la repugnancia con que los representantes de las provincias adoptaban una medida tan necesaria. Temian sin duda disgustar á los pueblos cuya opinion era vacilante, y de aqui provino que la contribucion decretada era pequeña y no podia bas-

tar para la multitud de gastos precisos <sup>Año de 1815.</sup> en momentos tan angustiados. Generalmente las cajas de la República estaban exhaustas y el gobierno carecia de crédito.

Remediar estos dos malos, levantar un ejército y armarle, parece que debian ser los únicos objetos del Congreso y del gobierno general cuando la patria se hallaba amenazada por un peligro tan inminente. Sin embargo el Congreso se ocupaba de mil objetos de segundo orden, y que demandaban mayor seguridad. Tales eran, el escudo de armas y los sellos de la República, el tipo de las futuras monedas, los uniformes de las tropas y empleados en rentas, los sueldos que habian de pagarse, la organizacion de milicias en toda la confederacion y otras leyes semejantes. Los abogados y hombres

Año de 1815. de letras que componian el Congreso aun se empeñaban en creer sin distinguir los casos, el principio general « de que las milicias eran el mas firme apoyo de la libertad. » Sin disputar la influencia que puede tener la institucion de milicias en lo interior de cada pais, aplicado el principio á lo exterior es absolutamente falso. La historia manifiesta desde siglos bien remotos que cuantas naciones han confiado su defensa á las milicias han sido víctimas de sus enemigos. Esto sucederá mas seguramente en el estado actual del arte de la guerra en que es preciso que el soldado para ser bueno, no tenga otro oficio. Asi, cualquiera que confie hoy la defensa de su independncia y libertad al visoiño paisanage, aunque se le decore con el nombre de milicias, perderá estos bienes inestimables tan

fácilmente como la Nueva-Granada. Año de 1815.

Para destruir mas pronto el nuevo sistema de gobierno, los enemigos interiores que se abrigaban en Santafé, animados con el apoyo de opinion que les ofrecia el egército español que asediaba á Cartagena, quisieron dar un golpe terrible y decisivo al amanecer del 24 de setiembre. Tenian proyectada una conspiracion para degollar ó poner presas á todas las autoridades constituidas, especialmente al Congreso y al gobierno de la Union. Para esta empresa se habian combinado los diferentes partidos de realistas y centralistas que habia en Santafé: los primeros lisonjeaban á los segundos con la idea de vengar todos los resentimientos que todavia mantenian contra el Congreso y los federalistas, aunque sin decirles nada de jurar al gobierno español para

Año de 1815. no alarman su patriotismo. Pero tanto de lo que se pudo averiguar entonces, como del carácter conocido de los conspiradores y de lo que ellos confesaron despues que desapareció la República, el objeto principal era jurar á Fernando VII, y llamar á los Españoles que bloqueaban á Cartagena, deshaciéndose de cuantos pudieran oponerse á este designio.

Ya habian ganado parte de la guardia del gobierno general con el cuerpo de artillería, y tenian partidarios numerosos en las demás tropas, cuando Setiembre. 25. felizmente la vispera de egecutarse fueron descubiertos los planes atroces y sanguinarios de los conspiradores. Como la impunidad de la conspiracion de mayo habia influido en que se tramara la segunda, el gobierno general tomó las providencias mas activas para

que fueran aprendidos y juzgados los Año de 1815. reos de lesa patria que la habian urdido. El mismo dia creó un tribunal extraordinario compuesto de cinco jueces y un fiscal para que siguiera á estilo mitilar y con mucha prontitud el proceso de la conspiracion, eligiendo para jueces al teniente gobernador de la provincia de Cundinamarca, doctor Ignacio de Vargas, y á otros patriotas conocidos, con facultades para pronunciar hasta la sentencia de muerte.

Miéntras se formaba el proceso de la conspiracion descubierta, cuya noticia produjo grande alarma en todas las Provincias-Unidas, el Congreso acordó la ley de que en cada una de ellas se establecieron tribunales de seguridad pública bajo el modelo de que se habia creado en Santafé. Debian conocer de todos los crímenes de estado y procesar

Año de 1815. á aquellos que de cualquier modo atacaron la libertad é independencia de la Nueva-Granada ó el gobierno que habia establecido. Obraban los jueces como delegados de la alta-corte de justicia de la Union, á la cual podian apelar los reos. Tal establecimiento propio de las circunstancias daba energía y hacia respetar al gobierno republicano, que procuraban destruir los enemigos internos.

La causa de conspiracion se sustanció con mucha actividad por el tribunal de seguridad pública. El fiscal, doctor Joaquin Vargas Vesga, puso una acusacion fulminante contra los reos pidiendo que varios de los principales fuesen condenados á la pena de último suplicio. El proceso estaba para sentenciarse cuando el clero de Santafé imploró el indulto de los culpados presentándose al

gobierno general. Este, bien fuera por tal interposicion, bien por debilidad, ó bien que juzgaba que era tiempo de manifestarse piadoso, mandó que el tribunal extraordinario no pronunciara la sentencia sin que primero tuvieran los jueces sus conferencias con los miembros del poder ejecutivo. De ellas resultó que el gobierno de la Union pasase una orden al tribunal para que á ninguno de los reos se le sentenciara á la pena de último suplicio « bajo el supuesto de que, segun los mismos jueces, ninguno de los aprehendidos era gefe de la conspiracion sino agentes subalternos, por haberse quedado ocultos los principales.» En consecuencia los mas culpados, que eran Ramon Rico, José Antonio Mendoza, Gregorio Martinez, Patricio Parada, y Francisco Lopez alias la Fama, fueron condenados

Año de 1815. á diez años de presidio en Cartagena: otros á ocho años, á seis y aun á cuatro conforme al grado de su culpa. La mayor parte eran hombres oscuros, pero inquietos y atrevidos, instrumentos propios para otros agentes de órden superior que consiguieron ocultar sus nombres. Entre los condenados habia dos oficiales españoles, el teniente coronel Salcedo y el Capitan Carretero, que trabajaban por su amado Fernando. Habia tambien implicados cuatro individuos de las primeras familias de Santafé. Soló nombró al clérigo Juan Manuel Tejada, que fué despues muy digno gacetero de Morillo : y gloriándose de haber sido el alma de esta conspiracion y de la de mayo, aunque su nombre no apareció en la última. Se le envió confinado á Tunja, en donde procuró engañar á los pa-

Octubre 26.

triotas arrastrándose hasta el polvo y predicando un fingido arrepentimiento.

Año de 1815. Aquella sentencia, en que el gobierno habia coartado la voluntad de los jueces, causó un escándalo general á los verdaderos republicanos, viendo protegida por el mismo poder egecutivo la impunidad del crimen, y de un crimen tan horrendo. Todos conocieron que hombres tan débiles eran incapaces de salvar la patria. Tenian razon, pues la sentencia ademas era absolutamente ilusoria, cuando el presidio á que se destinaron los culpados fué el de Cartagena actualmente sitiada por Morillo. Sin embargo, para alejar á los reos de Santafé los enviaron presos á la provincia de Antioquia de donde se escaparon : aprendidos de nuevo en su fuga, los dos españoles fueron fusilados, permaneciendo los demas en prision hasta la entrada

Año de 1815. de las tropas de Morillo. La conducta del gobierno general en este célebre proceso, tuvo críticas muy severas tanto públicas como privadas, y solo pudo acallarlas un suceso inesperado que puso á la República en un peligro inminente.

Desde que Morillo se dirigió contra Cartagena, dejó en la provincia de Barinas la quinta division de su ejército, al mando del coronel Calzada, fuerte de dos batallones con 1,800 fusileros y 500 hombres de caballería con cuadros de sargentos y oficiales españoles de los que habian llegado de la Península. Calzada tenia orden de marchar sobre Cúcuta, y avanzarse hasta Ocaña para ponerse en contacto con el ejército que bloqueaba á Cartagena. Hacia muchos dias que el general Morillo aguardaba esta combinacion; pero

Calzada, ya sea que tardó mas de lo que esperada en organizar sus tropas, ya por las dificultades que presentaba el tránsito de Barinas á Cúcuta, tanta por la fragosidad de los caminos como por la falta de subsistencias en un pais tan arruinado, ya finalmente porque temia dejar descubierto el flanco izquierdo de la provincia de Barinas á la escelente caballería reunida en las llanuras de Casanare bajo el estandarte republicano, se detuvo hasta que principiaron á secar los llanos. Entonces determinó sugetar la provincia de Casanare, y aprovechándose de los recursos que allí existian, penetrar al corazon de la Nueva-Granada, haciendo á las fuerzas independientes una diversion formidable. Con tal resolucion emprendió su marcha desde Guadualito con la mayor celeridad posi-

Año de 1815. ble, teniendo que vencer tantos obstáculos como le oponia la naturaleza en un pais medio anegado y lleno de fango.

En Casanare mandaba la tropas republicanas el general Ricaurte, que tenia 1,000 hombres de caballería montados perfectamente con caballos de repuesto y 150 fusileros. Sin embargo de que en los pasos de Tipa, Ele, Casanare y otros puntos ventajosos, algunos destacamentos quisieron detener la marcha de Calzada, sus tropas eran tan superiores en número que fué imposible. Al fin los independientes se concentraron en la llanura de Chire, al pié de la gran cordillera de los Andes, que divide las aguas vertientes del Magdalena y las que van al Orinoco. Calzada, confiado en la superioridad de sus fuerzas, marchó á atacar á los

patriotas. Ricaurte, que habia montado su infantería haciendo carabinas de los fusiles, se aprovechó de la ventaja del terreno tan propio para la caballería. Con toda la furia característica de los llaneros mandó dar una carga contra la division de Calzada. Ningun esfuerzo fué capaz de contener el ímpetu de la lanza. Los republicanos destrozaron la caballería enemiga que cubria las alas de los realistas, y pasaron hasta la retaguardia. Allí encontraron los equipages y se distrajeron en saquearlos, ó en perseguir á los fugitivos por la llanura. Los mismos gefes españoles confesaron despues que si nuestra caballería repite una segunda carga sobre su infantería sin dejarla reponer de su primer espanto, toda ó la mayor parte habria sido destrozada. Mas, aprovechándose el enemigo de aquellos

Año de 1815.  
 Octubre 31.



Año de 1815. momentos de desorden, hizo que su infantería ocupara una colina y bosque inmediato á donde no pudo obrar nuestra caballería. Perdió Calzada 200 muertos, entre ellos el mayor Dendarriarena con otros oficiales: 150 prisioneros, igual número de dispersos, 50 heridas, 800 caballos y mulas que se le tomaron con todos ó la mayor parte de los equipages, inclusa la caja militar y los estados de la division.

El general Ricaurte anunció esta ventaja como una victoria completa, añadiendo que las pocas tropas que se habian salvado de los enemigos, perecerian de hambre ó tendrian que rendirse por estar encerradas entre la cordillera y su caballería. Mientras que el gobierno general y las provinias unidas celebraban esta noticia, Calzada

habia resuelto atravesar el páramo por el camino de Chita, con el designio de dirigirse por el territorio de Tunja y Pamplona hácia Cúcuta. A pesar de que Ricaurte desde la invasion de Casanare habia instando al gobierno de Tunja para que guarniciera el punto de Sácama, cortadura profunda en la que doscientos hombres eran capaces de resistir á un ejército, se despreciaron los avisos por una necia confianza, y allí solo habia 25 fusileros apostados por el mismo Ricaurte. Estos fueron envueltos, y cuando se vino á creer la marcha de Calzada sobre la cordillera, ya estaba en Chita, pueblo en que halló algunos recursos. Si en aquel punto hubiera existido un cuerpo regular de tropas republicanas, podria haber derrotado á los realistas que llegaron pereciendo de hambre, de frio

Año de 1815. y de las fatigas de una marcha tan acelerada y penosa, sobre todo para hombres acostumbrados á los climas ardientes de Venezuela. Calzada pasó inmediatamente al Cocuy, lugar de la provincia de Tunja, al pié occidental de la cordillera, donde halló víveres, caballerías y cuanto necesitaba para reponerse de sus privaciones antecedentes.

A las primeras noticias de la aparicion de las tropas de Calzada, el gobernador republicano de Tunja, Antonio Palacios, con la investidura de capitán general, alarmó toda la provincia, levantándola en masa para destruir ó hacer prisioneros á los fugitivos de Chire, segun se le llamaba. Se dió mucha importancia á aquel peloton de hombres mal armados y sin ninguna disciplina, lo que contribuyó para que no se viera

bien claramente el peligro. Palacios Año de 1815. limitó su campaña á ocupar de nuevo á Chita abandonada por el enemigo. Allí se presentó el coronel Serviez, enviado por el gobierno de la Union, á tomar el mando de las fuerzas de Tunja. Palacios y los oficiales de las milicias que tenia reunidas, á quienes consultó en junta de guerra no quisieron admitirle por gefe, bajo el pretesto de que era nombrado para mandar las tropas veteranes. Así fué que no hubo quien púdiere organizar aquella confusa multitud de gentes que dejaron descansar tranquilamente á la division realista, y muy pronto se volvieron á sus casas sin haber hecho cosa importante.

Entre tanto el Congreso viendo que los peligros eran inminentes y que el poder egecutivo federal no podia ser

Año de 1815. mas débil, resolvió concentrarle en un solo individuo que elegiria el mismo Congreso, con amplias facultades para salvar la patria, bajo el título de Presidente de las Provincias Unidas, y con la duracion de seis meses. Creó tambien un consejo de estado compuesto de los miembros que salian del gobierno y de los tres secretarios del poder egecutivo. El vice presidente de la Union debia presidir aquel consejo \*. El doctor Camilo Torres fué elegido para presidente, y Torices ocupó la vice presidencia. La eleccion del señor Torres, á quien se concedieron facultades extraordinarias fué generalmente aplaudida en las provincias confederadas. Se esperaba mucho de su carácter vigoroso, de sus virtudes, y

\* Véase el decreto entre los documentos importantes y bajo del número 44.

Año de 1815. de su amor á la libertad y independencia de su patria. Esta reforma aunque no carecia de defectos era de la mas alta importancia para mejorar el sistema de gobierno, y habia algun tiempo que las provincias y los patriotas mas ilustrados la deseaban ansiosamente. Se hallaban convencidos por la esperiencia que las teorías estravagantes de aquellos políticos que por un amor escesivo á la libertad de los pueblos, quieren que el poder egecutivo de las naciones se confiera á tres ó mas individuos si favorecen la conservacion de los derechos del hombre en sociedad, son perjudiciales en extremo á la independencia de los Estados por la suma debilidad de tales gobiernos.

Calzada luego que se repusieron sus tropas de todo lo que habian sufrido en el paso de la cordillera, emprendió